



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0715-00-2020

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO EXCEPCIONAL AL DR. TOMAS ORTELLADO CABALLERO, MÉDICO ESPECIALISTA DE LA CATEDRA Y SERVICIO DE CLINICA UROLOGICA DE LA FCM/UNA”. -

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

La nota con M.E. N° 5872/2020, del Dr. Tomás Ortellado Caballero, Médico de la Cátedra y Servicio de Clínica Urológica, por la cual solicita permiso en la primera semana de cada mes debido a un compromiso previamente asumido a nivel Ministerial con la 1° Región Sanitaria de Concepción de manera a poder completar la carga horaria. -----

El debate suscitado en el seno del Consejo Directivo a raíz de dicha solicitud, de la que derivara la moción de otorgar el permiso referido en el párrafo anterior, siempre y cuando el solicitante compense las horas comprendidas en el mismo en otro horario en la Institución. -----

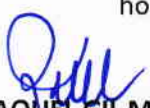
Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0715-01-2020 **CONCEDER** permiso excepcional al Dr. **TOMAS ORTELLADO CABALLERO**, con C.I. N° 1.861.506, Médico Especialista de la Cátedra y Servicio de Clínica Urológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, la primera semana de cada mes a fin de cumplir sus funciones en la 1° Región Sanitaria de Concepción, por el presente Ejercicio Fiscal. -----

0715-02-2020 **DISPONER** que el Dr. **TOMAS ORTELLADO CABALLERO**, cumplirá funciones en la Institución los días domingo de 08:00 a 20:00 hs; como mecanismo compensatorio de las horas afectadas al permiso otorgado a través del Artículo anterior. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra y Servicio de Urología, Archivo. LBM/RGM/cds




Prof. Dr. LAURENTINO BARRÍOS MONGES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.